



LUCHA obrera

Nº 38 — PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL — MADRID — Mayo - Junio 1963 — Precio : 1 Pta

HACIA LA HUELGA GENERAL POLITICA

La idea de la huelga general política ha penetrado ya en un amplio sector del proletariado de la ciudad y del campo. De todos los centros mineros y fabriles, de zonas urbanas y regiones agrícolas, nos llegan informaciones que lo confirman.

Los mineros asturianos dicen: «Asturias es un semillero de acciones precursoras de la Huelga General Política».

Pero no sólo los mineros asturianos tienen este estado de ánimo. Los de Puertollano afirman: «No hay nadie que dude que la huelga será aquí una realidad».

«La idea de la huelga general se ha extendido mucho», informa la Oposición Sindical Obrera de Cataluña. Y la de Euzkadi dice: «De la huelga general se habla en todos los sitios: en el tren, en los bares, y fundamentalmente en las fábricas. El ansia de lucha es enorme».

En Sevilla, después de la manifestación de Primero de Mayo, en la que participaron 1.500 trabajadores, la Oposición Sindical informa: «El entusiasmo en la gente y el espíritu combativo ha crecido. Sevilla puede ser, y en ello trabajamos, de las primeras en romper en la huelga general política».

De Galicia comunican: «Se habla mucho de la huelga general política, de acelerar su preparativo para acabar con la maldita dictadura».

En Madrid, en las grandes fábricas, ya lo estamos viendo. La idea de la huelga general se extiende y ahonda en la conciencia de los obreros: en la Standard, en Barreiros, en Euzkalduna, Manufacturas Metálicas Madrileñas y Pegaso; en la gran masa de trabajadores de la construcción, entre los obreros de los transportes urbanos y de las industrias de alimentación.

Pero no se trata sólo de los centros industriales más fundamentales de España. En las demás provincias, en Zaragoza y Valencia, en los campos de Andalucía, de Extremadura y Castilla, entre los obreros agrícolas y los campesinos, el ambiente por la huelga general política crece por momentos. La España popular y obrera está descontenta y protesta por todas partes y los trabajadores más dispuestos que nunca a arrancar sus reivindicaciones políticas y económicas.

Esta realidad objetiva preocupa al franquismo que teme al estallido de un poderoso movimiento huelguístico. Solís, en función de gendarme, se ha dirigido a los jefes del Ejército desde la tribuna de la Escuela de Estudios Jurídicos para decirles que estén preparados, que las «huelgas políticas degeneran en conflictos de orden público» y «requieren la intervención del Ejército», como si la misión de éste fuese la de ametrallar al pueblo, a la clase obrera y los campesinos que piden pan y libertad.

Repitiendo conceptos expuestos por Franco, Solís trata de minimizar el valor político y la eficacia del arma de la huelga, calificándola de «anacronismo» y «manifestación primitiva», cuando no sólo los trabajadores sino la propia policía y carabineros de ciertos países capitalistas acuden al arma de la huelga para defender

Por Manuel DELICADO

sus intereses; cuando las huelgas alcanzan en los países de Europa Occidental, de América y otros continentes proporciones gigantescas; cuando en España misma se producen huelgas como las de abril y mayo de 1962, que, pese a las leyes que las prohíben y a la represión, sacudieron hasta sus cimientos al régimen franquista y causaron la admiración del mundo por el heroísmo, unidad y combatividad de los trabajadores al batirse como lo hicieron contra el bárbaro régimen fascista de Franco.

No, las huelgas, económicas y políticas, son inevitables en España. La clase obrera no está dispuesta a soportar por más tiempo la falta de aires de libertad, de derechos políticos y sociales. Con su lucha, los trabajadores han roto el silencio impuesto por Franco en torno al derecho de huelga y de asociación. Estas reivindicaciones son discutidas hoy en todos los sectores polí-

LOS DERECHOS DE LA MUJER TRABAJADORA HAN DE SER CONQUISTADOS EN LA LUCHA

DE todos los asalariados, la mujer ha sido y sigue siendo la más explotada, la menos considerada en sus derechos políticos y sociales. En la situación actual y en la lucha por los derechos de la mujer, la Oposición Sindical de Asturias, Madrid, Cataluña, Euzkadi y Andalucía reivindica en su programa la «Igualdad de oportunidades en el trabajo para la mujer» y el «Cumplimiento de la legislación recientemente dictada por el régimen implantando el principio de «a trabajo igual, salario igual» —para las mujeres—, legislación que en la mayor parte de los casos no se aplica».

En efecto, tal legislación no se cumple. Veámoslo en los hechos.

En aplicación de la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos y sociales de la mujer, el ministerio de Trabajo promulgó un decreto con fecha 1 de febrero de 1962, en el que se dice:

«La mujer disfrutará del mismo salario que el hombre a trabajo de rendimiento igual».

El primero en vulnerar esta disposición fue el ministerio que la dictó. Es sabido que los «convenios colectivos» no tienen validez sin la aprobación de las autoridades del ministerio de Trabajo y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si son de ámbito interprovincial, o en los provinciales, cuando se refieren a una industria local o provincial. Con posterioridad a la fecha del decreto ordenando la igualdad de salario para la mujer cuando su trabajo sea igual al del hombre fueron puestos en vigor diversos «convenios». En algunos de ellos la discriminación salarial por razón de sexo aparece más acentuada que la establecida en las Reglamentaciones de trabajo. Por ejemplo, en el convenio colectivo interprovincial de la Industria Metalgráfica, publicado en el «B.O.» el 30 de abril de 1962, el salario base del estampador (hombre) está cifrado en 46 pesetas y el del es-

¿SE PUEDE?

¿Se puede o no aumentar los salarios que piden los obreros? Las cifras de beneficios declarados por las grandes empresas en 1962 dan la respuesta. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, por ejemplo, obtuvo en 1961 como beneficios líquidos 691.000.000 de pesetas. Los declarados en 1962 se elevan a 780.700.000 pesetas.

tics y confesionales, adscritos o no al Movimiento.

En el campo católico, la corriente partidaria de un cambio de estructura de los sindicatos que los libere de la mediatización del Estado y la dirección del Movimiento fascista, por el derecho de asociación y de huelga, se amplía cada día. No se trata sólo de determinados dirigentes de la rama obrera de Acción Católica. Cuando José Antonio Alzola dice públicamente que «nadie puede negar a los trabajadores el derecho a tener un Sindicato propio, al margen de la estructura del movimiento» y utilizar «como último recurso la huelga», no expresa una opinión exclusivamente personal, ni siquiera la de la Juventud Obrera Católica que preside. Esa opinión está amparada por ciertas esclarecidas jerarquías de la Iglesia que ven el peligro que ésta corre si sigue atada al carro franquista y a su política antiobrera.

(Pasa a la página 2.)

tampador (mujer) en 38, equivalente al 82,60 por 100 del salario masculino. En mayo del mismo año se publica el de la Industria Químico-farmacéutica, industria en la que el personal mayoritario lo componen mujeres. El salario del oficial de primera se fija en 51,80 pesetas, mientras que el de la oficiala de primera sólo alcanza 31,19, es decir, el 60,21 por 100 del salario del hombre. Y más tarde, el 27 de junio, aparece en el «B.O.» el convenio de la Industria Química (caucho), que establece el salario del oficial de primera en 61,20 pesetas y el de la oficiala de la misma categoría en 42,90, lo que representa el 70 por 100 del salario masculino.

En el convenio de la industria textil (yute) se dice: «Las retribuciones correspondientes al personal femenino equivaldrán para igual calificación al 80 por 100 del salario masculino».

Podría alegarse que ahora se ha dictado el salario interprofesional de 60 pesetas sin discriminación de sexo, pero tampoco se respeta. En las industrias donde abunda la mano de obra femenina las empresas, o bien proceden a cubrir los puestos de trabajo de las mujeres por menores de 18 años, o se resisten muchas de ellas a pagar el salario reglamentario. Podemos señalar entre otros casos los de la «Papelera Española», la «Seda de Barcelona», «Brugier y Trujillo», exportador de aceitunas de Sevilla; «Afmart» (industria química), de El Ferrol; «Cros», de La Coruña; «Estambrería Riojana», de Logroño; «Iberia», de Barcelona; «Peñarroya», de Puertollano, etc.

En el comercio, muchos empresarios obligan a las empleadas, bajo la amenaza de despido, a firmar la nómina mensual de 1.300 pesetas, pero pagándoles los sueldos anteriores.

Así son pisoteados los derechos de la mujer por el régimen y los grandes explotadores.

LAS LUCHAS PARCIALES Y LA HUELGA GENERAL POLITICA

UNA sucinta relación de las últimas luchas parciales que vienen produciéndose en todo el país, prueba que las condiciones para la gran huelga general política están madurando y ayudando a crear las condiciones para su realización.

Después del establecimiento del salario interprofesional de 60 pesetas y la puesta en vigor del «convenio colectivo» del Metal, en las grandes empresas de Madrid, como la Standard, Pegaso, Barreiros, Manufacturas Metálicas Madrileñas, Industrial de Hierro; en la Empresa Municipal de Transportes y en las de la construcción, la lucha de los trabajadores no cesa. Los obreros no aceptan pasivamente el engaño de un salario base incrementado a costa de primas y pagas extraordinarias, producto de luchas anteriores, y expresan su protesta por diversas formas, que van desde lo que ellos llaman «huelga de horas extraordinarias» a las reclamaciones con miles de firmas, trabajo lento y paros parciales.

Los mineros, no sólo de Asturias sino los de algunas minas de León, Puertollano, Suria y de otras zonas, vienen desarrollando una serie de acciones parciales, augurio de otras más amplias que desemboquen en la huelga general política. Lo conquistado en mayo y abril va siendo sistemáticamente anulado por las empresas, sin que la protesta de los trabajadores encuentre el menor eco en los sindicatos ni en las autoridades. Los paros parciales, el trabajo lento, las huelgas de brazos caídos, las potestas colectivas se suceden en las minas de Fábrica de Mieres, Hullera Española, Nueva Montaña, Duro Felguera, Hullera la Vasconia, Hullera de Turón y muchas otras. Lo mismo en Astilleros del Cantábrico, Astilleros Riera y otras empresas de Gijón.

Este ambiente, esta predisposición de ánimo y combatividad, existe también en los trabajadores de Cataluña, donde últimamente se han desarrollado luchas, entre otras importantes empresas, en S.E.A.T., Siemens, Hispano Olivetti e Hispano Suiza; en la Seda de Barcelona, O.S.S.A. y Papelera del Prat. En estas luchas los obreros han dado pruebas de una elevada conciencia de clase y combatividad.

En Guipúzcoa, la huelga de los trabajadores de «Laborde» creó verdadero pánico en las autoridades por el peligro de que fuese la señal de un amplio y poderoso movimiento huelguístico que abarcase a Guipúzcoa entera y las otras provincias vascas. Se han producido acciones en muchas em-

presas, entre las que se hallan la «C.A.F.», Patricio Echeverría, Orbegozo, Talleres Toluosa, etc.

En Vizcaya crece el descontento en Altos Hornos, General Eléctrica, Beltrán y Casado y muchas más. En estas empresas los obreros luchan contra las consecuencias del convenio colectivo y por el aumento de los salarios. La propaganda dirigida a los trabajadores de estas factorías, a las de Babcock-Wilcox, La Naval, Unquinesa y las demás de la zona fabril, preparatoria de las condiciones para la huelga general política, se desarrolla intensamente.

En Aragón y Levante resurgen las luchas con vigor. En Zaragoza se suceden las acciones en Acumuladores Tudor, Almansa, Giesa y Minas de Utrillas. Lo mismo en Valencia, donde los trabajadores han llevado a cabo acciones en las empresas Barraquet, Refracta de Cuart y Cerámica de Porta.

En las provincias andaluzas, los obreros dan pruebas de magnífica combatividad. En Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, etc., luchan con ardor por el aumento de los salarios y otras reivindicaciones, algunas de carácter político. Ejemplos concretos son los de la «Constructora» y «C.E.P.A.N.S.A.» de Córdoba; Balbontín, S.A.C.A., Uralita y obreros portuarios, de Sevilla. Pero no sólo los obreros industriales. En el campo se desarrollan luchas como la de los vicultores de Cádiz, donde el 15 de abril se declararon en huelga los obreros agrícolas de las comarcas de Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Chipiona, Trebujena y otros pueblos, arrancando a los terratenientes un salario mínimo de 135 pesetas. Posteriormente han sido los trabajadores de las salinas, obteniendo un gran triunfo.

En Galicia, donde los tranviarios de Vigo, los metalúrgicos de los astilleros y de otras empresas se incorporaron valientemente a la lucha en abril y mayo del pasado año, vuelven a la acción, ampliándose la lucha a distintas fábricas, entre ellas Afmart, Cros, Genosa, empresa Alvarez, Vulcano y otras más. En las aldeas y parroquias gallegas el descontento ha comenzado a transformarse en lucha de los campesinos, uno de cuyos ejemplos es la llevada a cabo por los de Mazaricos.

Todas estas luchas, que no son más que una parte de las que se producen a diario en España, están ayudando a crear las condiciones para el gran combate.

LA JORNADA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD

Importante y fecunda es la movilización que se ha venido realizando en numerosos países de Europa, América y África del Norte, en la Jornada Internacional de solidaridad con la clase obrera y el pueblo españoles.

En la Unión Soviética, el Consejo Central de los sindicatos ha organizado miles de estos actos de masas en las empresas, en los que se ha puesto de manifiesto el espíritu de solidaridad de los trabajadores soviéticos con los de España. En Francia, después del 34 Congreso de la C.G.T., los sindicatos han distribuido más de un millón de ejemplares del llamamiento acordado en el Congreso para la organización de la Jornada; cientos de reuniones, asambleas y mítines han tenido lugar en muchos Departamentos; en Italia, los sindicatos decidieron celebrar la Jornada haciendo una semana de movilización en forma de mítines y manifestaciones. En Polonia, han organizado una semana, del 7 al 15, en todo el país. Una gran movilización han proyectado los sindicatos de Argelia; en Hungría, se celebrará el día 14, con miles de asambleas en las empresas y será clausurada con un gran mitin de masas en Budapest.

En el Brasil, el reciente Congreso de los sindicatos acordó celebrar la Jornada en todo el país. En Cuba, tendrán lugar mítines y manifestaciones en toda la Isla, así como han preparado numerosos actos en Chile, Uruguay, Bulgaria, Argentina, Checoslovaquia, Colombia, Méjico, Ecuador, para expresar la solidaridad de los trabajadores de estos países con los españoles.

Esta Jornada Internacional será una base para que el movimiento de solidaridad de la clase obrera y los pueblos de todo el mundo se intensifique y amplíe para ayudar efectivamente a los trabajadores de nuestro país en el combate que sostiene contra la dictadura de Franco y por sus reivindicaciones económicas y políticas.

LAS COMISIONES OBRERAS

En su llamamiento-programa, la Oposición Sindical aconseja «formar comisiones obreras para organizar la acción». Este consejo es seguido hoy en amplia escala. O bien al presentar sus reivindicaciones, o en el curso de la lucha, los trabajadores crean sus órganos representativos propios en las empresas. Pero en general, la vida de estas comisiones es corta, en muchos casos al disolverse una vez cumplida la misión encomendada.

Sin embargo, las comisiones obreras van imponiendo su existencia e incluso se hacen imprescindibles donde surgen conflictos. Se hacen necesarias porque la organización sindical «legal» no es reconocida por los trabajadores como su organización legítima. Y a la fuerza ahorcan: empresas y autoridades, si quieren solucionar un conflicto, están obligadas a parlamentar, a discutir y negociar con las comisiones obreras, órganos con autoridad y verdaderamente representativos de los trabajadores. Cualquier obrero puede comprobarlo a través de la experiencia vivida en su lugar de trabajo.

Los trabajadores de la «Constructora», de Córdoba, brindan una experiencia muy positiva al respecto. Al presentar un pliego de reivindicaciones a la empresa, cuyo Jurado se había convertido en agente patronal, incluyeron el reconocimiento de la Comisión Obrera, compuesta por unos 50 trabajadores elegidos democráticamente. El éxito fué rotundo: la empresa se vió forzada a aceptar la existencia de la comisión y su funcionamiento.

Al entrar en funciones deshizo las maniobras de la dirección y de los jefes sindicales que trataban de imponer a los obreros un «convenio colectivo» leonino, que sólo beneficiaba a la empresa, manteniendo y consolidando las mejoras adquiridas por los trabajadores en luchas anteriores y que desaparecían con el «convenio».

La experiencia de los obreros de la «Constructora» ayudará a los de otras empresas, no sólo a crear comisiones obreras en sus lugares de trabajo, sino a encontrar formas de lucha para su permanencia y funcionamiento legal.

HACIA LA HUELGA...

(viene de la primera página)

Para que se produzca ese cambio de estructura de los sindicatos y conseguir los derechos políticos de los obreros es necesaria la lucha. Esa es una de las finalidades de la huelga general política. Para ello no basta con la voluntad de sumarse a ella «cuando surja». Hay que tomar en cada mina, en cada fábrica, en cada taller, en todos los lugares de trabajo, las medidas de organización que la hagan posible. La huelga general política puede tener como punto de partida —como lo tuvieron las de abril y mayo— un conflicto local surgido en una empresa en la que los obreros se declaran en huelga. Si los trabajadores de las demás empresas del centro fabril o minero donde se produzca el paro lo secundan inmediatamente, sin vacilaciones, puede transformarse en huelga general y ser la chispa que produzca el incendio en los demás centros industriales, en los transportes y en el campo.

En la medida en que la huelga se organice se asegura su éxito. Crear una amplia red de comisiones de huelga en todas las empresas, grandes y pequeñas, en todos los cortijos, pueblos y aldeas, es una tarea de ahora que no debe dejarse a la improvisación, ni para «cuando el momento llegue».